



Provincia de
CELENDÍN

PERÚ MPC ALCALDIA

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 117-2019-MPC -A

Dado en el Palacio Municipal de la Provincia de Celendín el 23 de agosto de 2019

VISTO

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 23 de agosto del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa"¹. El artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, "Son atribuciones del alcalde: 3. Ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad"²;

Que, conforme al artículo 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, artículo modificado por el Artículo único de la Ley N° 28268, publicada el 03-07-2004: "Los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según lo establece la presente Ley. El Alcalde tiene sólo voto dirimente en caso de empate"³".

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece los acuerdos son decisiones que toma el concejo referida a asuntos específicos de interés público, vecinal, que expresa a voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En ejercicio de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional". En tal sentido;

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 3 de agosto del 2019, llevada a cabo en el Salón de Actos el de la Municipalidad Provincial de Celendín, el pleno atendió **INFORME 104 -**

[Handwritten signature]
EDISON PIRCO
10/12/2017

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Segundo Armando Vargas
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Tania Aliaga
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Sonia Marcel Reyes Rojas
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Prof. Miguel Ángel Silva Rautaurial
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
Lic. LUIS ALEJANDRO ACOSTA CABRERA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
GOTENBERG ALAGIA ZEGARRA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
ARISTIDES IGNACIO VÁSQUEZ TIL
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
EDWIN WILLIAM DELGADO
REGIDOR

¹ Subrayado y negrita del redactante.
² Subrayado y negrita del redactante.
³ Subrayado y negrita del redactante.



2019-MPC/GM, emitido por la Gerencia Municipal, mediante dicho informe hace llegar el Informe N° 047-019-MPC/SGPYS/A.D, mediante el cual se presenta el plan de trabajo para la realización de la Liga Master de Celendín "Fausto Cortez". El proyecto tiene como inversión la suma de S/ 7,200.00 para gastos de premiación y arbitraje.

El Concejo Municipal considera que, si bien es cierto es una responsabilidad de la Municipalidad contribuir con la cultura y el deporte, no obstante, también existen otras necesidades u obligaciones que deberá cumplir la Municipalidad, por lo que resuelve por **UNANIMIDAD**:

NSI

ACUERDO DE CONCEJO

PRIMERO: APROBAR la contribución de S/ 3,000.00 para la realización del Campeonato de Fútbol, categoría Master denominado "fausto Cortez", en razón de los premios a disputarse: Primer Puesto S/ 1500.00, Segundo Puesto S/ 1000.00, y Tercer Puesto S/ 500.00; así como, se propone que para efectos de reducir el gasto en la contratación de árbitros, se considere que dentro la Municipalidad existen trabajadores que también se desempeñan como árbitros, por lo que sugieren de ser el caso se acepte dicho compromiso.

SEGUNDO: REMITIR A Gerencia Municipal para que proceda conforme a sus atribuciones.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
Dr. LUIS ALEJANDRO ACOSTA CABRERA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
GUINEBERG ALIAGA SEGARRA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
ARISTIDES IGNACIO VASQUEZ TIRADO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
EDWIN WILLY ALFARO DELGADO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
Prof. Miguel Angel Silva Rabanal
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
Sonia Maribel Reyes Rojas
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
Tania Aliaga Chacabarro Briones
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
Segundo Armando Vargas Zanbrano
REGIDOR

[Signature]
Edison Pinedo
10447713

